



**CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA CONCESIÓN DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA TERMINAL PÚBLICA DE AUTOMÓVILES EN EL MUELLE PRÍNCIPE DE ESPAÑA DEL PUERTO DE BARCELONA. Clave de expediente: Exp. 047/2024-SGSJC.**

Respuesta a la séptima solicitud de aclaraciones en relación con el referido concurso que al amparo de la Base Tercera del Pliego se ha realizado en fecha 13 de septiembre de 2024; se transcribe en primer lugar la consulta realizada (en negrita) y seguidamente la respuesta.

**1.- CONSULTA:**

**En relación con el pliego de referencia agradeceremos nos faciliten la siguiente documentación que requerimos para formular nuestra propuesta:**

- **Plano georreferenciado de los límites e instalaciones de la concesión en el emplazamiento.**

Se adjunta como nueva información, en la carpeta 01, el plano “03A01\_PLANO GENERAL TERMINAL 240606” en el que se indican los límites de la futura concesión, georreferenciados en coordenadas ETRS89 UTM21N.

Se trata de la versión en formato editable DWG del plano que se aporta en la serie de planos “PLANO GENERAL TERMINAL” del Anejo 06 (Planos) del Apéndice 5 (ANTEPROYECTO DE NTI) incluido en la documentación facilitada para la licitación.

- **Plano CAD de planta general con la ubicación de tinglados y oficinas a demoler.**

Se adjunta como nueva información, en la carpeta 02, el plano “06A01\_PLANO DE DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN-240626” en el que se muestra la ubicación de los tinglados y oficinas a demoler.

Se aporta la misma información en formato editable DWG que el “PLANO DE DEMOLICIÓN Y REPOSICIONES” del Anejo 06 (Planos) del Apéndice 5 (ANTEPROYECTO DE NTI) incluido en la documentación facilitada para la licitación.





- **Planos de los edificios a demoler, planta y alzado.**

Se adjunta como nueva información, la carpeta 03, planos y proyectos que se detallan a continuación.

Se debe tener en cuenta que se trata de edificios construidos en las décadas de 1980 y 1990. No se dispone de planos editables de esa época, ni la Autoridad Portuaria de Barcelona exigía a sus concesionarios que entregasen documentación “asbuilt”, de forma que los planos y memorias que se aportan no contienen información indispensable de cara a la planificación de la demolición de los edificios.

Edificio Tersaco: Planos correspondientes al proyecto de liquidación de construcción del edificio (año 1984) y memoria y planos de liquidación de un proyecto de restauración del edificio (año 1999).

Tinglado Anexo a Tersaco: Memoria, Anejo de cálculo justificativos y planos correspondientes a la liquidación del proyecto de los tinglados del Muelle de España. (año 1981). Se construyeron dos tinglados idénticos, el ubicado más al norte ya se demolió a finales de los 90.

Tinglado en Dársena Sur “Tercat”: Planos de liquidación del proyecto de construcción del tinglado (año 1999). Respecto a este edificio también se aporta información en el informe estructural que se incluye en el Apéndice al Anejo 02 (Edificaciones) del Apéndice 5 (ANTEPROYECTO DE NTI) de la licitación (año 2020), incluida en la documentación facilitada para la licitación.

Edificio anexo a Tinglado: Planos de liquidación del edificio de oficinas anexo a la fachada oeste del tinglado anterior (año 2000).

- **Planos CAD As-built de todos los servicios existentes en la pastilla.**





Se adjunta como nueva información, en la carpeta 04, el plano “Servicios existentes” en el que se muestran las redes de servicios existentes en el ámbito de la concesión y alrededores.

Se aporta la misma información en formato editable DWG que la serie de planos “PLANO DE SERVICIOS EXISTENTES” del Anejo 06 (Planos) del Apéndice 5 (ANTEPROYECTO DE NTI) incluido en la documentación facilitada para la licitación.

**Se indica a continuación el enlace donde podrá descargarse el conjunto de los documentos antes señalados:**

**<https://fitxers.portdebarcelona.cat/u/m86mXUzOpkeJzqZd/db63aaab-5acb-4797-8ac1-41c5cf1873b9?l>**

**El código de acceso es el siguiente: n2q4qZs{**

**El enlace funcionará hasta el día 24 de diciembre de 2024.**

Barcelona, a la fecha de la firma digital.

Fdo.: José Alberto Carbonell  
Director General

